



Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

FONDO DE GARANTÍA SALARIAL O.A.

ANUNCIO DEL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL O.A. (FOGASA O.A.) POR EL QUE SE CONVOCA LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA AL ALZA MEDIANTE PRESENTACIÓN INICIAL DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, POR LOTES SEPARADOS, DE 4 FINCAS RÚSTICAS, SITAS EN EL MUNICIPIO DE MALPICA DE TAJO (TOLEDO), PROPIEDAD DEL FOGASA O.A. (NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: SUBASTA-5/2019).

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en el salón de actos (planta baja) de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la Plaza Zocodover, número 6 (45071-Toledo).

Los dos sobres se presentarán, cerrados y separados, en el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, en el supuesto de que su publicación sea posterior a ésta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA O.A. sito en la calle Sagasta, número 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. en Toledo, en la calle Salto del Caballo, número 6 (45003-Toledo), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 13 de septiembre de 2019, que podrá consultarse en la subselección electrónica del FOGASA O.A.: <https://sede.fogasa.mtramiss.gob.es/Sede/index.do> en el apartado trámites y servicios, subapartado perfil de contratante, o directamente en la siguiente dirección electrónica: <http://www.perfilcontratante.fogasa.mtramiss.gob.es/contratante/contratanteAction.do?reqCode=showConcurso&id=Subasta 5/2019>.

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar las fincas objeto de subasta en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA O.A. en Toledo, (Teléf.: 925 28 11 01), en la sede de la Secretaría General del FOGASA O.A. (Unidad de Patrimonio) sita en Madrid, en la calle Sagasta, número 10, (Teléf. 91 363 82 30) o a través del correo electrónico: faraujoc@fogasa.mtramiss.es.

Los gastos generados como consecuencia del negocio jurídico de enajenación del bien serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

El licitador podrá presentar oferta por la totalidad de los lotes, uno o varios.

Descripción de los bienes

LOTE 1. FINCA REGISTRAL Nº 901 (PARCELA 685).

Finca rústica. Paraje Término. Situación: Parcela 685 Lote 142, Dehesa de Valpedusa. Superficie terreno: 1 hectárea 8 áreas 86 centiáreas.

Linderos: Norte, camino de servicio. Sur, parcela 686. Este, parcela 694. Oeste, camino de servicio.

Inscripción registral y titularidad:

Inscripción 6ª. En la fecha 29 de octubre de 2012, al Tomo 1359, Libro 10, Folio 165, en el Registro de la Propiedad de Talavera número 2.

Cargas de la finca:

Afección: Al margen de la inscripción/anotación 6, aparece extendida nota de fecha 29/10/12. Queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto correspondiente.

Referencia catastral: 45090A005006850000TR. Polígono: 5. Parcela: 685.

La superficie adoptada a efectos de valoración del bien se describe en la cláusula 4 del pliego de condiciones.

Importe de licitación: Cinco mil, novecientos setenta y dos euros con treinta y seis céntimos (5.972,36 euros).

Importe de la garantía: Doscientos noventa y ocho euros con sesenta y dos céntimos (298,62 euros).

LOTE 2: FINCA REGISTRAL Nº 596 (PARCELA 751).

Finca rústica. Paraje Bernuy. Situación: Parcela 751. Superficie terreno: 2 hectáreas 12 áreas 8 centiáreas.

Linderos: Norte, camino de Torrejón. Sur, camino de servicio. Este, parcela 755 de Bernardino Camacho

Bautista. Oeste, parcela 747 de Balbina Valderas Jerez.

Inscripción registral y titularidad:

Inscripción 6ª. En la fecha 29 de octubre de 2012, al Tomo 1830, Libro 32, Folio 165, en el Registro de la Propiedad de Talavera número 2.

Cargas de la finca:

Afección: Al margen de la inscripción/anotación 6, aparece extendida nota de fecha 29/10/12. Queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto correspondiente.

Referencia catastral: 45090A008007510000TS. Polígono: 8. Parcela: 751.

La superficie adoptada a efectos de valoración del bien se describe en la cláusula 4 del pliego de condiciones.

Importe de licitación: Veintiún mil, ciento cuarenta y tres euros con cuarenta y tres céntimos (21.143,43 euros).



Importe de la garantía: Mil, cincuenta y siete euros con diecisiete céntimos (1.057,17 euros).

LOTE 3: FINCA REGISTRAL N° 753 (PARCELA 686).

Finca rústica. Paraje Término. Situación: Parcela 686. Superficie terreno: 1 hectárea 8 áreas 86 centiáreas. Linderos: Norte, parcela 685. Sur, parcela 687. Este, parcela 694. Oeste, camino de servicio.

Inscripción registral y titularidad:

Inscripción 4ª. En la fecha 29 de octubre de 2012, al Tomo 1359, Libro 10, Folio 42, en el Registro de la Propiedad de Talavera número 2.

Cargas de la finca:

Afección: Al margen de la inscripción/anotación 4, aparece extendida nota de fecha 29/10/12. Queda afectada por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto correspondiente.

Referencia catastral: 45090A00500686000TD. Polígono: 0. Parcela: 686.

La superficie adoptada a efectos de valoración del bien se describe en la cláusula 4 del pliego de condiciones.

Importe de licitación: Nueve mil, seiscientos noventa y siete euros (9.697,00 euros).

Importe de la garantía: Cuatrocientos ochenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (484,85 euros).

LOTE 4: FINCA REGISTRAL N° 595 (PARCELA 687).

Finca rústica. Paraje Término. Situación: Parcela 687. Superficie terreno: 1 hectárea 8 áreas 86 centiáreas. Linderos: Norte, parcela 686 de Basilio Bautista Mora. Sur, parcela 688 de Luis López González. Este, parcela 694 de Ángel Corral Ruiz y la 695 de Simón Vaquerizo Cabezudo. Oeste, camino de servicio.

Inscripción registral y titularidad:

Inscripción 6ª. En la fecha 29 de octubre de 2012, al Tomo 1830, Libro 32, Folio 166, en el Registro de la Propiedad de Talavera número 2.

Cargas de la finca:

Afección: Al margen de la inscripción/anotación 6, aparece extendida nota de fecha 29/10/12. Queda afectada por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto correspondiente.

Referencia catastral: 45090A005006870000TX. Polígono: 5. Parcela: 687.

La superficie adoptada a efectos de valoración del bien se describe en la cláusula 4 del pliego de condiciones.

Importe de licitación: Nueve mil, cuatrocientos sesenta y seis euros con nueve céntimos (9.466,09 euros).

Importe de la garantía: Cuatrocientos setenta y tres euros con treinta céntimos (473,30 euros).

Las fincas son propiedad del FOGASA O.A. el 100,000000% del pleno dominio, habiendo sido adquiridas por dación en pago, en escritura otorgada en Toledo, de fecha 30 de julio de 2012, ante el Notario Don Nicolás Moreno Badía, con número de protocolo 1447.

Características y destino de los inmuebles:

Se trata de 4 parcelas rústicas de pequeñas dimensiones, de geometría prácticamente rectangular y topografía plana. Las parcelas catastrales 686 y 687 del polígono 5; y la parcela 751 del polígono 8, son terrenos en blanco de regadío dedicados al cultivo de cereales de invierno, mientras que la parcela 685 del polígono 5 es una tierra de secano con un olivar tradicional (cornicabra).

Las parcelas de regadío pertenecen a la Comunidad de Regantes del Canal de Castrejón Margen Derecha.

Las parcelas 686 y 687 del polígono 5; y la parcela 751 del polígono 8 se encuentran sembradas de cebada.

El destino de la parcela 685 del polígono 5 es olivar.

En el documento administrativo de compraventa se hará constar que las fincas se enajenan como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentran los inmuebles.

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O.A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre número 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre número 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).

Madrid, 16 de septiembre de 2019.–La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial O.A., Isabel Herranz Donoso.

N.º I.-4907